

DELOR S.A.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2010.

Señores.

ACCIONISTAS DELOR S.A

Ciudad.-

Sres. Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad e comisario de la Compañía DELOR S.A., he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2009.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he constatado que los estados financieros se mantienen dentro de las normas y prácticas contables permitidas por la superintendencia de Compañías

Atentamente,


RAÚL GAVICA
COMISARIO.



CC. S.C. Archivo.

DELOR S.A

*Dirección oficina: Cda. Pajaro Azul Mz B7 villa 9, teléfono: 2650203
Guayaquil - Ecuador*